

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIVERA LÓPEZ "RIVLOPSA" S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019.

En SAN JUAN al vigésimo día del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía **DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIVERA LÓPEZ RIVLOPSA S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El Señor **RIVERA FERNANDEZ JORGE** da lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y aprobar el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de efectivo y Cambio de Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Deliberación, votación para que la Sra. comisaria continúe con sus funciones un año más vigente. Como lo ha venido haciendo sin ninguna retribución económica. Solo con el fin de aportar a la sociedad de una manera solidaria.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas que preceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que hará el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dando lectura con el número de accionistas de la compañía y el total de las acciones que le corresponde a cada uno de ellos.

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIVERA LÓPEZ "RIVLOPSA" S.A.** es propietaria de \$800.00 (ochocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a mil todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
El Señor **RIVERA FERNANDEZ JORGE** es propietario de \$400 (Cuatrocientos Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 400 acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
La Ing. **LOPEZ CASTILLO KARINA MARIA** es propietaria de \$400 (Cuatrocientos Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a 400 acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
El presidente declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

Preside la sesión El Señor **RIVERA FERNANDEZ JORGE**, y toma nota el secretario Sr. **EULOGIO JACINTO LOPEZ CARRANZA**.

- 1) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador o Gerente y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, el comisario da lectura al informe presentado por la Comisaria Sra. Isabel María Castro Macías sobre las actividades de la compañía y la gestión de la administradora (Gerente) en el ejercicio económico del año 2018.

2) Conocer y aprobar el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el balance ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la quince días de antelación para su conocimiento y estudio.

3) Deliberación, votación y aprobación para que la Sra. comisaria continúe con sus funciones un año más vigente. Como lo ha venido haciendo sin ninguna retribución económica.

En este estado de la Junta, ha aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, aprobó los informes del Administrador y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Aprueba que la Sra. comisaria continúe con sus funciones, agradeciéndole su buen corazón y espíritu solidario.

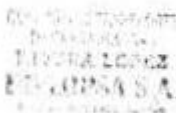
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída y escuchada por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 18:00 del día de hoy.


RIVERA FERNANDEZ JORGE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 1204833434


RIVERA FERNANDEZ JORGE
ACCIONISTA
C.I. 1204833434


LOPEZ CASTILLO KARINA MARIA
ACCIONISTA
C.I. 1204578254


RIVERA LOPEZ
EMPRESA S.A.
R.C. 1204578254

Con lo que termina la presente sesión; "COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA PESADA RIVERA LOPEZ RIVLOPSA S.A.", Secretario Sr. Eulogio Jacinto López Carranza. Certifico que la presente acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la que reposa en los libros de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARGA PESADA RIVERA LOPEZ RIVLOPSA S.A".



EULOGIO JACINTO LÓPEZ CARRANZA
C.I. 1200541314

SECRETARIO

CORREO: transp.rivlopsa@hotmail.com

COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
RIVERA LÓPEZ
RIVLOPSA S.A.
Sede: Apartado 1200541314